

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII  
Nº. 887

Correspondencia y giros:  
Santa Engracia, 100, 2º B. Madrid-3  
Domingo, 24 de diciembre de 1933

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 20 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Labor social

**Resumen de los trabajos efectuados por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, durante el año 1933.—VII.—GASTOS DE PROFESORADO, MATERIAL, VIAJES Y DEMÁS QUE ORIGINE LA CÁTEDRA AMBULANTE.—Cursillos, conferencias y prácticas.**—De cinco días de duración en la provincia de Santander a petición de la Asociación provincial Veterinaria, habiendo recorrido los pueblos de Potes, Vega de Liébana, Cosgalia, Venta Encina, Espinama, Cuevas de Aliva. Fueron profesores de este cursillo don Andrés Benito y don Gonzalo Barroso.

De quince días de duración en Asturias, a petición de la Asociación provincial de veterinarios, recorriendo los pueblos de Tineo, Gera, Tuña, Navelgas, La Pereda, La Espina. Profesor don Gonzalo Barroso.

De diez días de duración a obreros rurales para enseñanza de fabricación de quesos y mantecas, cursillo celebrado en Madrid, en el local de la Unión de expendedores de leche. Profesores: Sr. Barroso, veterinario, y Barroso, maestro quesero.

De quince días de duración en la provincia de Burgos, recorriendo los pueblos de Espinosa de los Monteros, Pedrosa, Soncillo, Sotoscueva, Merindad de Montija y Villarcayo. Profesores: don Antonio Eraña, don Fernando F. de la Escalera, don Gonzalo Barroso y don Juan Loyola.

De veinte días de duración a petición de varios Ayuntamientos del Valle de Valderrible, provincia de Santander, recorriendo los siguientes pueblos: Polientes, Arantones y Rocamundo. Profesores: don Gonzalo Barroso, don León Erreuela y don José Barroso.

(El equipo estuvo incomunicado durante diez días a causa de una fuerte nevada).

De veinte días de duración en la provincia de Valladolid, a petición de la Asociación provincial de veterinarios, recorriendo los pueblos de Valladolid (capital), Ataquines, La Muedra, Los Frailes y Medina de Rioseco. Profesores: don Santiago Tapias, don José Barroso y don Gonzalo Barroso.

De cincuenta y tres días de duración en la provincia de Santander, requeridos por la Alianza de Labradores de la provincia, recorriendo los pueblos de Santoña, Noja, Cicero, Ajo, Villaverde de Pontones, Colonia Penitenciaria del Dueso, Argoño, Sobremazas y fincas del Gromo y Santa Ana. Profesores: don Gonzalo y don José Barroso.

De cuarenta y cinco días de duración en las provincias de Vizcaya y Asturias a petición de las Juntas provinciales de Fomento pecuario y Ayuntamientos respectivos, recorriendo los siguientes pueblos: Munguía, Ochandiano, Marquina, Ceberio, Ceanuri, Villaro, Orozco, Ibarra, Las Carreras, Carranza, Sopuerta, Guecho, Avilés, Tine, Jera, Tuña, La Pereda. Profesores: don José y don Gonzalo Barroso y don Jesús Ruiz.

De veinte días de duración en las provincias de Logroño y Huesca, requeridos por la Junta provincial de Fomento pecuario y Asociación provincial de veterinarios, recorriendo los pueblos de Logroño (capital), Jaca y Biocas. Profesores: don León Hergueta, don Joaquín Barrera, don Gonzalo Barroso y don Jesús Ruiz.

De diez días de duración en León a petición de la Asociación provincial de veterinarios. Profesores: don Santiago Tapias, don Francisco Centrich y don José Barroso.

De diez días de duración en Salamanca, a petición de la Asociación provincial de veterinarios, recorriendo además el pueblo de Barbadillo. Profesores: don Santiago Tapias, don Francisco Centrich, don Gonzalo Barroso y don Jesús Ruiz.

De veinticuatro días de duración para obreros becarios y libres en Madrid, organizado por esta Sección y celebrado en el mes de noviembre en la Escuela de Veterinaria y la Asociación provincial. Profesores: don Martín Ciga, don Gonzalo y don José Barroso.

## Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso

### BUFFALO-INSTITUTO

#### RESUMEN

Pueblos recorridos.....	80
Cálculo aproximado de asistentes	170
(Veterinarios.....	
(Obreros ganaderos y público.....	4 a 5.000

Para los gastos que ocasione la divulgación, conferencias y demostración y remuneración a personal técnico y colaboradores prácticos, incluso viajes.—Concediendo una subvención al director de la Escuela Veterinaria de Madrid para que por profesores de aquel Centro se realice, en unión de los alumnos del quinto año de la carrera, un viaje de estudios por la provincia de Santander.

Subvencionando a dos técnicos designados por la Dirección, don Francisco Centrich y don León Hergueta, para un viaje de divulgación de avicultura y apicultura en Barco de Valdeorras y Carballino, de la provincia de Orense.

Subvencionando el cursillo de corte y confección de pieles organizado por la Asociación de cunicultores de España, celebrado en Madrid, en octubre.

Publicación de 4.200 ejemplares de las conferencias radiadas.

Publicación de mil ejemplares del libro de construcciones rurales, resultado del concurso celebrado en el año anterior.

Concediendo una subvención al director de la Escuela de Veterinaria de León para que por el profesorado y alumnos se realice un viaje de enseñanza y estudios por la provincia de Santander.

Remuneración al personal técnico de apicultura y cunicultura para realizar un viaje de divulgación y enseñanza solicitado por la Junta provincial de Fo-

mento pecuario de Logroño, de donde se trasladaron a Jaca y Biescas, de la provincia de Huesca.

Remuneración a dos técnicos, don Francisco Centrich y don Santiago Tapias, para enseñanza durante el cursillo a veterinarios celebrado en León.

Remuneración al personal técnico encargado de resolver el concurso de construcciones pecuarias a que nos referimos en otro lugar.

Adquisición de mil ejemplares del folleto «Karakul», publicado por esta Sección, según se indica en otro apartado, para su divulgación.

*Con cargo a fomento pecuario.*—Para mayor facilidad y eficacia en la divulgación se está filmando una película de avicultura, cuyos gastos corren a cargo de la Sección de Fomento pecuario.

Con cargo a la misma Sección se concede también una subvención al Asilo Nacional de El Pardo, para creación de gallineros, colmenar y apíario, que sirvan

## Desinfectante

# FENAL

**Evita y cura todas las enfermedades del ganado**

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

## UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO  
INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.  
ELEJABARRI.—BILBAO

a la vez, que para suministrar alimentos a los huérfanos, para su enseñanza a modo de pequeña escuela de estas industrias pecuarias, atendida por los mismos asilados y con arreglo a normas que tracen los técnicos que la Dirección de Ganadería designe.

*Para subvenciones y gastos de organización de Cooperativas y Asociaciones pecuarias.*—Se concede una subvención de mil pesetas al Sindicato ganadero de Sorribas-Cistierna (León), para fomento y mejora pecuaria de aquella comarca.

Idem de tres mil pesetas para la Sociedad agro-pequeña de Pedroña de Valdeporres (Burgos).

Idem de cuatro mil pesetas al Sindicato Nacional de Apicultores para la organización de una Cooperativa en el seno de dicha entidad.

Idem de tres mil pesetas como auxilio a la organización de la Cooperativa del Seguro pecuario y mejora del ganado bovino de Belorado (Burgos).

Idem de dos mil pesetas al Ayuntamiento de Santiago de Compostela para atender a los gastos que ocasiona la organización de Cooperativas y Asociaciones.

Idem de diez mil pesetas a la Junta de Fomento pecuario provincial de León para desarrollar el plan de fomento de Cooperativas y Asociaciones por ella presentado.

Idem id. a la de Santander con los mismos fines.

Idem id. a la de Burgos.

Idem de tres mil pesetas a la Sociedad agro-pecuaria del valle de Sotoscueva (Burgos).

Idem de dos mil pesetas como subvención en forma de equipos de desnatación, material de laboratorio, etc., para los municipios y Asociaciones de ganaderos de Sotoscueva, Espinosa, Montija y Valdeporres.

Idem de dos mil a la Sociedad de ganaderos «Industrias del Tietar», para fomento e industrialización de quesos y mantecas.

*Implantación y auxilio del seguro pecuario.*—Se concede una subvención de dos mil pesetas al Sindicato Agropecuario de Cuevas de Vinromá (Castellón), para la implantación del seguro pecuario en aquella región.

Idem de mil pesetas, a la Sociedad «Mutual de ganado «La Agraria», de Santiago de Compostela.

Idem de mil, a la Sociedad de seguros de ganados «La Unión», de Villestros (Santiago).

## Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus  
BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

Idem de mil, a la Sociedad de seguros de ganados «La Protectora de ganado vacuno de Eijo», de Santiago de Compostela.

Idem de mil, a la Sociedad «Obliga de ganado de Poza de Bar» (Coruña).

Idem de mil, a la Sociedad «Mutual de ganados La Unión de Montija», de Burgos.

Idem de dos mil, a la «Alianza local de labradores y ganaderos», de Puebla de Lilla (León).

Idem de quinientas, a cada una de las Sociedades siguientes: «Sindicato Agrícola de La Baña», «Sociedad de Seguro de ganado bovino de Viciro, Catarrodo y sus contornos», «Sociedad de agricultores y ganaderos de Calo», «Obliga de bueyes de Meijonfrío de Santiago» y «Sindicato agrícola y ganadero de Neda», todas de la Coruña.

Idem de setecientas cincuenta pesetas a cada una de las dos Sociedades siguientes: «La Mutualidad de Castrofeito» y «La Protectora de bueyes de Angrois y sus contornos», ambas de la Coruña.

Idem de cinco mil pesetas al «Sindicato pecuario de Galapagar» (Madrid).

Idem de mil pesetas a la Sociedad de Seguro de ganados «La Unión ganadera de Marrozoa», de Santiago (Coruña).

*Asuntos generales.*—Se han contestado centenares de cartas, resolviendo consultas sobre asuntos relacionados con las explotaciones ganaderas, preferentemente.

Se ha organizado un fichero de los veterinarios existentes en España y algunos miles de avicultores, apicultores, cunicultores, ganaderos y aficionados, que continuamente se amplía y perfecciona.

Se lleva una recopilación de lo legislado que tiene relación con los asuntos ganaderos, con indicación cronológica y por materias, que permite resolver las consultas que continuamente se nos hacen, a la vez que se publica en el Boletín de la Dirección.

Se han enviado a la prensa diaria de Madrid y provincias y a la profesional un gran número de notas, dando cuenta de la labor efectuada, como también se han publicado en el boletín y revistas varios artículos de divulgación.

Está en periodo de organización la biblioteca, en la que más adelante, si se dispone de medios económicos para completarla, podrán consultarse las obras más directamente relacionadas con los fines que persigue la Dirección General.

Se ha colaborado en la confección de varios reglamentos (de Asociaciones provinciales, de Epizootias, etc.) y se han resuelto una porción de asuntos de menor importancia que no hay necesidad de detallar.

*Automóviles para los equipos.*—La Sección de Labor Social cuenta con dos automóviles (camionetas Ford grandes) con sus equipos de industrias lácteas y material de avi, api y cunicultura, que permitirán en el año próximo intensificar la labor efectuada en el campo en el actual y que tantos plácemes ha merecido por su eficacia.

*Fomento de Asociaciones.*—La Sección de Labor Social ha contribuido eficaz-

---

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

---

mente a fomentar las Asociaciones de Cunicultores, el Sindicato Nacional de Apicultores, las Asociaciones avícolas y otras, habiendo conseguido que hayan aumentado en gran número sus socios e incrementando su labor, que podrán un día ser mucho más eficaz, estableciendo lazos definitivos entre ellas, preferentemente consideradas, y la Dirección General de Ganadería, a fin de crear potentes organizaciones que, como ésta, tiendan al fomento de las industrias derivadas y complementarias, creando la enorme riqueza campesina a que podemos aspirar.

## Aires de fuera

**De mis impresiones. IV.**—La creación del «Instituto Zootécnico e caseario per il Piemonte», se inició en el año 1918, sobre la base de los terrenos (60 h), que poseía otro Instituto, el de Bonafous.

Sus actividades, desde un principio, fueron tan intensas que, hoy día, es una de las instituciones zootécnicas más importantes de Italia.

Situada en Torino, con amplias vías de comunicación para toda la zona piamontesa, no es de extrañar que, lo que se creó como reducido ensayo de experimentación, se encuentre hoy día convertido, gracias a la actividad de sus directores y al decidido apoyo del Estado, en el Centro de donde irradian todas las actividades que, tras paciente experimentación, se han de convertir en enseñanza, para el animacultor y en prosperidad para la ganadería.

El Instituto Zootécnico, para el Piamonte, cuenta hoy con cuatro secciones: una central en Torino, en la cual reside la dirección y dedicada, a más de la enseñanza, como centro fundamentalmente experimental, y otras tres, consagradas a la propaganda y de carácter eminentemente práctico, establecidas en Cuneo, Alejandria y Novara.

Las actividades de este Centro, en sus cuatro secciones, son las derivadas de una política zootécnica, llevada en toda la zona de manera amplia y moderna. Todas ellas, exponiéndolas en orden a su sencillez, las pudiéramos condensar en los siguientes postulados generales:

Conocimiento exacto de toda la ganadería de la zona, en sus modalidades morfológicas y funcionales.

Estudio experimental del mejor racionamiento del ganado.

Enseñanza a los pequeños agricultores y ganaderos, mediante cursos abreviados, de todo lo concerniente a lo cría y explotación de los animales.

Contacto inmediato y constante con el ganadero mediante las cátedras ambulantes.

Organización intensa de sindicatos, cooperativas y sociedades de control y de funcionamiento, de libros genealógicos.

Fomento indirecto de la ganadería, mediante la constante organización de concursos, exposiciones zootécnicas y ferias de reproductores.

Nos encontramos en la obligación de manifestar, que todos estos postulados, se han llevado de manera feliz a la práctica. El conocimiento de las diferentes

## Producción y organización científicas

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

razas y subrazas existentes en el Piamonte, es exacto. La raza vacuna piamontesa es objeto de constantes cuidados selectivos, no en pro de una sola de sus funcionalidades, sino encaminados a acrecentar en lo posible, las tres por las que se la explota: trabajo, carne y leche. Los vacunos que pueblan la zona montañosa; la raza d' Hrens y especialmente la Valdostana, son objeto de solicitos cuidados encaminados a su mejoramiento. Nosotros hemos tenido el gusto de apreciar en este Centro, magníficos ejemplares de esta raza, destinados a la experimentación; su producción láctifera, alcanza la cifra de 3.000 a 4.000 litros anuales y el promedio de grasa que la leche contiene se eleva del 3,8 al 4 por 100.

Otro tanto pudiéramos decir de los 55.000 ovinos que, en número aproximado, pueblan el Piamonte. Cada raza es dirigida en su mejora hacia el acrecentamiento de su funcionalidad más sobresaliente; pero sin perder de vista las condiciones, todas del agro donde se explota. Entre estos ovinos los hay, como los de la raza Biellese, eminentemente productores de carne; otros, como los de Langa, especializados en la producción de leche, llegando algunos individuos a rendir 240 kilos en 220 días de ordeño; pero la generalidad de ellos, como los de las razas Garesina, Frabosana, Sambuco y los del valle de Roja, se explotan por sus triples funcionalidades de leche, carne y lana.

En fin, el dinamismo de este Centro, no olvida la mejora de la gallina piamontesa y aunque para conseguirlo sigue el método de cruzamiento cotinuo con

el Rhode Island, método no compartido por nosotros, por lo menos el hecho en sí, pone en evidencia la preocupación y el entusiasmo de sus directores.

Tanto el estudio experimental de la alimentación del ganado, como el plan de enseñanza a los obreros inscritos, se puede llevar a la práctica gracias a su magnífica instalación, donde no se ha escatimado nada, desde locales para cátedras magníficamente instalados y laboratorios donde ejecutar una labor seria y científica, hasta bibliotecas cuidadas con todo esmero.

La cantidad de terreno asignada a cada sección cubre con holgura las necesidades forrajeras de un cultivo intensivo, y sus ganados se encuentran alojados en magníficos albergues. El establo de la Central cuenta con capacidad suficiente para ochenta cabezas, compuestas en la actualidad y en su mayoría por ganado de las razas Schwyz y Valdostana, dedicadas exclusivamente a completar las enseñanzas de los alumnos y servir de base a experiencias de regímenes alimenticios en relación con la cantidad de leche producida.

La actuación de las cátedras ambulantes divulgando hechos comprobados experimentalmente, su no menos intensa labor en pro de la formación de cooperativas y el continuo estímulo que el ganadero recibe con los numerosos concursos que se efectúan, hacen del Piamonte una zona ganadera en plena actividad y progreso merced a la acción de un Centro que, como el que nos acupa, ejecuta

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS  
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO

labor positiva de mejora, porque cuenta con los tres elementos necesarios a este fin: Instalación amplia, ganado abundante y contacto directo con el productor.—*Gumersindo Aparicio.*

## Opiniones y comentarios

**Relegación del herrado y vacunación obligatoria.**—Atento al ritmo de las diversas polémicas sustentados por compañeros, abogando, por el pro unos y en contra otros, de la o no conveniencia de conservación, de lo que pudieramos llamar «Patrimonio Veterinario», cual es el *herrado*, de cuyas polémicas, se llegó a la conclusión, por los más, de que «mejor es no menearlo», en atención (muy de mi agrado entonces, por no haber fórmula compensadora, sin que, la que ahora exponga, sea la resolución de la cuadratura del círculo) a que, los pocos o muchos ingresos que tal operación del herrado proporciona, son el verdadero puntal básico del veterinario, sin el cual se haría difícil para la mayoría, su sostenimiento material, me sugiere hoy la idea (tal vez mal entendida, pero nimbada del más vivo deseo de engrandecimiento, que me permitiré denominar «Nacional»), de que debiéramos dejar paso franco, a cuantos quisieran arrogarse tal manipulación, no sin estar también atentos al ritmo de las no menos diversas

evoluciones que a paso gigantesco se suceden, como producto, del correr de los tiempos, cuya metamorfosis espontánea, habría, sin duda alguna, de elevarnos al rasgo jerárquico, económico-científico, que todos con vehemencia deseamos.

Pero, *antes*, de la apuntada dejación por nuestra parte, habría de decretarse la fórmula compensadora que expondré, si es ello viable, como lo sería en efecto, de verdadero resultado práctico, y de indudable utilidad general, por ir en ella envuelto el resurgimiento y mejora de nuestra riqueza ganadera.

Para nadie es un secreto, la desaparición gradual del motor «sangre» (aún en regiones eminentemente agrícolas, en donde parecía imprescindible), por imposición menos gradual, del motor mecánico, como tampoco lo es las enfermedades «endémicas», en nuestra península «carbunco bacteridiano» y «perineumonia exudativa» (omito las diversas «porcinas» y «ovinas»), que a paso gigante merman la fauna vacuna, cuyas pérdidas por mortalidad (evitables en grado superlativo, por vacunación), asciende a cifras verdaderamente fantásticas (pero reales), como, por último, no es un secreto la existencia de la Federación de Herradores de España (con su órgano de divulgación, *Boletín del Herrador*, con domicilio social en Corredera Baja, 20, Madrid), cuya Federación trata en todo momento de emanciparse, poniendo en completo dinamismo cuantas energías le son dables.

Pues, bien; al descubierto ya, lo que no es un secreto, séame permitido pre-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

guntar a la Clase: ¿No es llegado el momento de recabar en colectividad de los Poderes públicos, la pronta implantación de la *vacunación obligatoria*, cuyos honorarios devengados correrían a cargo del Estado (funcionario nosotros de éste en toda su extensión), con cuya adopción de medida profiláctica, serían beneficiados; el Estado, que, imponiendo un mínimo tributo al ganadero-propietario, (*una peseta por res vacunada, por ejemplo*) acrecentaría la fauna y el erario; el ganadero, que no vería diezmados sus rebaños por la acción vulnerante del microbio; el herrador, cuyo número de brazos caídos en paro forzoso, aumenta en parte la crisis existente (en esto, saldrían también beneficiados los propietarios de semovientes que, viéndose hoy en el caso de recorrer, no cortas distancias a veces, para herrar sus ganados, se les ofrecerían mayores posibilidades); el consumidor, que en todo momento tendría a su alcance carnes inocuas (por no decir salubres), sin correr el riesgo que actualmente corre de ingerir producto que a veces puede venderse clandestino; y, por último, el veterinario, que se vería así libre del yugo impuesto por los restos del tan arcaico caciquismo?

Dejo, pues, a elección de los compañeros todos (cada cual puede dar su opinión que, por anticipado, merecerá mis mayores respetos). Y, principalmente, de nuestras actuales y competentes autoridades jerárquicas, cuanto acerca del particular debiera hacerse, congratulándome de que una vez para siempre, se ponga término a tales pesadillas, dando así cima, a las tan justas como apremiantes reivindicaciones mutuas.

(N. del A.).—Persuadido de la impresión de desagrado que de momento han de recibir cuantos compañeros radiquen en regiones, en donde el «solipido», es preferentemente utilizado, y, muy exiguo el censo ganadero vacuno, deben tranquilizarse, puesto que (de ser verdad tanta belleza), disfrutarían de las mismas prerrogativas, que los que habitamos región exuberante en tal ganadería, siendo extensivo dicho privilegio a la Clase.—*Victor Rodríguez del Riego.*

## Asociación Nacional

**Y tú, compañero, ¿cuándo te inscribes?**—Compañero: Si todavía no te has inscrito en el Montepio Veterinario aprestárate a firmar la adjunta «Solicitud de inscripción» y a remitirla a la Asociación provincial de Veterinarios, acompañándola de certificado expedido por un médico libremente elegido y de copia certificada de inscripción en el Registro civil, que no es preciso legalizar. Téngase en cuenta al llenar el impreso lo que disponen los artículos 34, 37 y 38 del Reglamento.

Sólo por muy poco tiempo podrán hacerse inscripciones con las ventajas de socio fundador, que son, entre otras, las siguientes: pago de la mitad de la cuota de entrada, y en varias mensualidades; posibilidad de ingresar en el Grupo I, cualquiera que sea la edad del solicitante, si reune las condiciones del artículo 34:

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Veiox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

ampliación en cinco años de las edades límites para los diferentes Grupos; poder pertenecer a los Grupos III y IV sin ser socio protector ni abonar cuotas especiales; adquisición de derechos por la edad actual, cuaquiera que sea el tiempo que se tarde en poner en marcha la totalidad de los Grupos, etc., etc.

Estudia el adjunto Reglamento y apreciarás los beneficios que te reporta el cumplimiento de este deber social de mutuo apoyo.

Si ya estás inscrito en el Montepio, transmite esta propaganda a un compañero no inscrito y convéncete de las ventajas de la institución. Con cada nuevo socio que consigas, anticipas el momento de empezar a funcionar el Montepio, o reduces la cuantía de las cuotas de derrama.

**Liquidación de fondos del mes de octubre de 1933.—INGRESOS:**  
Saldo a favor en fin de septiembre, según liquidación aprobada por

el Comité Central directivo en sesión del día 21 de octubre últi-

mo y publicada en el número 885 de LA SEMANA VETERINARIA... 12.883,08

Por cuatro cuotas de ingreso ..... 50,00

Por siete cuotas de 1932 ..... 70,00

Por seis cuotas de 1934 ..... 60,00

Por descuentos dieciocho cuotas de 1933 ..... 2.180,00

Por una cuota anual colectiva de 1933 ..... 100,00

Abonado por el Banco Hispano Americano en nuestra cuenta co-

rente como importe de letras remitidas para su negociación ..	.....	411,15
Ingresado por la Asociación provincial de veterinarios de Valladolid en nuestra cuenta corriente del Banco Hispano Americano,		
para ser entregadas al procurador Sr. Corujo.....		500,00
Giros sin aplicar.....		70,00

Suman los ingresos..... 16.554,23

#### GASTOS:

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, servicio de limpieza y gratificación al portero, alumbrado y teléfono, personal de Secretaría, etc.).....	1.160,70
Al cartero por giros .....	4,95
Franqueo de cartas, oficios, circulares, etc.....	51,40
Por timbres móviles para reintegro de recibos y de efectos bancarios y pólizas para instancias.....	45,45
Factura de la imprenta de Jesús López, por 2.000 letras impresas.....	30,00
Suscripción, <i>Gaceta de Madrid</i> , cuarto trimestre de 1933 .....	15,00
Abonado al procurador Sr. Corujo en nombre de la Asociación provincial de veterinarios de Valladolid.....	500,00
Entregadas a la Asociación provincial de veterinarios de Valladolid, para contribuir a gastos de recurso ante el Tribunal Supremo.....	500,00

#### PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio 9 productos por parto. Lechones para recría y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

Por abono de limpieza de la máquina de escribir AEG. núm. 6, que finaliza en julio de 1934.....	30,00
Por dos dibujos para propaganda del Montepio veterinario.....	60,00
En taxis y tranvías para gestionar la resolución de asuntos de asociados y realizar encargos.....	41,20

Suman los gastos..... 2.444,70

#### RESUMEN

Suman los ingresos.....	16.554,23
Suman los gastos .....	2.444,70

Saldo a favor..... 14.109,53

Queda un saldo a favor en fin de octubre de mil novecientos treinta y tres, de catorce mil ciento nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos.—El secretario tesorero, Pablo Tapias.—V.º B.º, el presidente, Manuel Medina.

## Asociaciones provinciales

**Nueva directiva.**—La Asociación Veterinaria de Alicante ha designado para formar su Junta de gobierno, a los compañeros siguientes: Presidente, don Germán Civera Masia; vicepresidente, don Antonio Fernández; secretario, don Pascual Mora Gómez; vicesecretario, don Evaristo Martínez Mateo, y Vocales, don Joaquín Quiles Navarro, don Salvador Civera y don Gabriel Sánchez López.

## Los estudiantes

**Nueva directiva.**—La Asociación profesional de estudiantes de Veterinaria de León (F. U. E.), ha designado para ocupar los cargos directivos durante el curso actual, a los señores siguientes: Presidente, don Juan Palao; secretario, don Gabriel Bastre; tesorero, don Fernando Pastor; vocales, don Moisés Codera, don Alfonso Otero, don Estasio Serrano, don Joaquín Colomer y don Pedro Fernández.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.—Orden de 15 de diciembre (*Gaceta del 19*).—Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

### PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinario's, etc., etc.

Con razón se ha dicho EL LABORATORIO DEL VETERINARIO.

1.<sup>º</sup> Conceder exámenes con carácter extraordinario, que tendrán lugar en la segunda quincena del próximo mes de enero, a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar los estudios de la carrera de Veterinaria.

2.<sup>º</sup> La matrícula para los alumnos comprendidos en el número anterior quedará abierta en todas las Escuelas Superiores de Veterinaria el día 15 del actual, cerrándose el 31 de este mismo mes.

3.<sup>º</sup> Los alumnos que no consigan aprobar la asignatura o asignaturas de que se hubieren matriculado, así como los que no se presentaren a verificar sus exámenes, únicamente tendrán derecho a presentarse de nuevo en una de las dos convocatorias de junio o septiembre, a su elección.

**Ministerio de la Guerra.**—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 2 de diciembre (*D. O. núm. 282*).—Concede al subinspector veterinario de segunda clase, retirado, don Ernesto López Moretón, placa, con la antigüedad de 4 de abril de 1933. Pensión anual de 1.200 pesetas a partir de 1 de mayo de 1933.

por la Delegación de Hacienda de Jaén. Cursó la documentación la segunda división (Baeza).

—Orden de 13 de diciembre (*D. O.* núm. 291).—Concede al veterinario mayor en activo, don Tomás García Cuenca y Sastre, cruz, con la antigüedad de 3 de mayo de 1931. Cursó la documentación la Inspección Veterinaria Ministerio Guerra, y al veterinario primero, retirado, don José Soler Vives, cruz, con la de 24 de julio de 1932. Cursó la documentación la cuarta división.

## Gacetillas

**EL MONTEPIO VETERINARIO.**—El Comité directivo de la A. N. V. E. ha repartido profusamente, una vez más, el Reglamento del Montepio Veterinario, aprobado por orden de 23 de noviembre de 1932 (*Gaceta* del 8 de diciembre). Esta vez, además del Reglamento ha enviado a los señores asociados una circular, ilustrada con la efígie de la viudez y de la orfandad, que en nuestra profesión no puede estar defendida más que por nuestra Asociación. Al pie de esa efígie,

## Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

levantada en el medio rural y orlada por la protección de nuestro emblema, figura esta inscripción: «*Y tú, compañero, ¿cuándo te inscribes?*»

.... Recogemos esta pregunta, y en otro lugar publicamos la circular a que aludimos y dejamos al arbitrio de la reflexión, lo que significa esta pereza inconcebible en más de dos tercios de los asociados de la A. N. V. E., que no podemos suponerles insensibles, a deberes que ya debieran estar cumplidos.

**EL CASTRO DE LA MESA DE MIRANDA.**—Nuestro querido compañero y amigo don Antonio Molinero Pérez, ha publicado un interesante trabajo, admirablemente ilustrado, sobre el cerro de la Mesa de Miranda (Chamartin-Avila), en el que hace resaltar los restos arquitectónicos de su castro y las galas de su necrópoli. Felicitamos al autor, que demuestra una vez más sus profundos conocimientos en Arqueología.

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL VETERINARIA DE SANTANDER.**—A petición del presidente de esta Asociación, publicamos en nuestro número anterior y repetimos hoy, la siguiente nota:

«Con el fin de evitar a esta junta directiva la aplicación de lo que determina el artículo 3.<sup>o</sup> del Estatuto, o alguna de las condiciones establecidas en el Reglamento de esta Asociación, se pone en conocimiento de todo compañero que pretenda solicitar las vacantes que se anuncien en esta provincia, se pidan informes al señor presidente por si el Ayuntamiento o partido en cuestión fuera o no solicitable.»

**CURSILLO EN ZAMORA Y SU PROVINCIA.**—Deseando la Diputación de Zamora que, al igual de lo verificado en Salamanca y otras provincias, se diesen también cursillos en Zamora, y no pudiendo accederse en este año por haberse agotado totalmente las cantidades que existían en presupuesto, se ha llegado a un acuerdo, en virtud del que la precitada Diputación sufragará los gastos del personal téc-

### Una garantía seria

Las titulaciones verificadas en el mes de octubre por el personal técnico del Instituto Veterinario Nacional S. A., dan para sus sueros—antitetánico—contra el mal rojo—anticarbuncoso, etc., etc., un valor superior al que puede exigir la contrastación oficial.

Hay, pues, una garantía seria.

Nuestras vacunas e inyectables tienen también la garantía de emplearse por centenares de miles.

## TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc. Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

nico y materia! mientras la Sección de Labor Social facilita automóviles y laboratorio.

En virtud de ello, el dia 12 del corriente han dado comienzo en Zamora (capital) los siguientes cursillos, cada uno de cinco a seis días de duración:

*Cursillo para veterinarios.*—Sobre Genética, Biometría, etc. Comercio, estadística y cooperación. Análisis de leche y fabricación de quesos y mantecas.

*Para ganaderos.*—Conferencias de las mismas materias que para veterinarios y fabricación de quesos y mantecas.

*En la provincia.*—Cursillo de tres días de duración en cada uno de dos o tres pueblos que la Diputación designe, sobre fabricación de quesos y mantecas y estudios de los rendimientos de la producción local.

*NOMBRAMIENTO CONFIRMADO.*—Recientemente ha sido confirmado en el cargo de director del matadero de Oviedo, nuestro gran amigo y compañero don Aman-

do Calvo, que ha visto premiado su inteligente esfuerzo con un acta laudatoria en extremo, del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital. Merece destacarse, con este motivo, que la labor tanto técnica como administrativa, que el Sr. Calvo prometiera en la Memoria que con motivo del concurso para este cargo presentó a dicha Corporación municipal, ha sido superada con creces, como es buena prueba el hecho de que el Sr. Calvo anticipaba que se recaudarían 938.000 pesetas en el matadero que él organizaba, y la recaudación se eleva ya sobre 1.020.000 pesetas y posiblemente sobrepase las 30.000 del millón, en los días que faltan.

Los que tenemos se absoluta en la gestión de Amando Calvo, que a pesar de las dificultades que se le han opuesto, se ha desenvuelto y ha triunfado, tenemos el derecho de sentir ahora muy dentro su éxito final, y participamos, con toda el alma, de la enhorabuena que le tributamos.

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, tolleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B. Madrid 3.*

**CAMBIOS DE RESIDENCIA.**—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

# IBUIFIAILO

SUERO ANTIPESTOSO DE LA MAS ALTA CALIDAD

# IBUIFIAILO

SUERO ANTIPESTOSO DE LA MAS ALTA CALIDAD

# IBUIFIAILO

SUERO ANTIPESTOSO DE LA MAS ALTA CALIDAD

# IBUIFIAILO

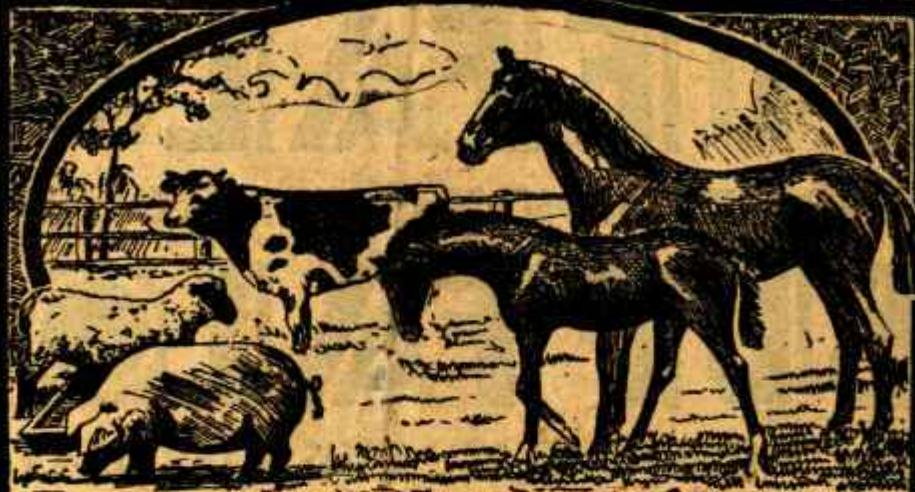
SUERO ANTIPESTOSO DE LA MAS ALTA CALIDAD

# IBUIFIAILO

SUERO ANTIPESTOSO DE LA MAS ALTA CALIDAD

# IBUIFIAILO





# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA FUNGICIDA  
ANTISEPTICO



Anticólico  
F. MATA

Caja oficial  
a independencia  
en 1922. Dosis  
de 10 gramos



RESOLUTIVO  
ROJO MATA



Veterinaria  
"VELOX"

Mosquiteros poderoso  
Clorofosfato de litio  
Resino-sulfonado

Dosis: 100 gramos - Uso:

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA  
LA BANEZA (LEON)